

"2014, Año de Octavio Paz"

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
Oficio: REF: DE-16-DA/ORH/363/2014
Morelia, Michoacán a 15 de Julio de 2013

Asunto: Designación del responsable del
seguimiento y resolución de las
observaciones.

C. MARCO ANTONIO ABAID KADO
OFICIAL MAYOR

Presente.-

Por este conducto me permito informar que la persona responsable para el seguimiento y resolución de las observaciones para lo establecido en el artículo 73 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) es el **C.P. Octavio González Suárez** Jefe del Departamento de Administración, con correo electrónico: ogonzalez@inea.gob.mx, con teléfono (443) 326.20.05 Ext: 504, así mismo se pone como fecha de compromiso para la solventación de cada tipo de observaciones el día 20 de Julio del presente año.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. JUAN JOSÉ DÍAZ BARRIGA VARGAS
ENCARGADO DE LA DELEGACIÓN

c.e.p. C. P. Octavio González Suárez.-
c.e.p. C. José Fernando Mateo Zamora.-
c.e.p. Archivo

Jefe del Departamento de Administración
Jefe de la Oficina de Rec. Humanos

JDBV/OGZ/JFMZ*igs

Av. Francisco I. Madero Pte. No. 6000, Col. Sindurio, Morelia, Michoacán, C.P. 58337,
<http://michoacan.inea.gob.mx>, Correo electrónico: ogonzalez@inea.gob.mx
Tel.: 01 44 33 26 20 02, 3 27 45 82



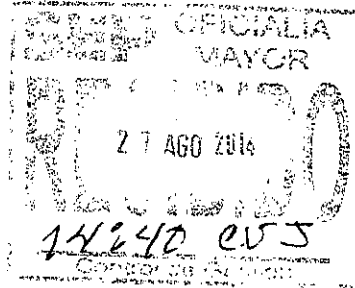
2014, Año de Octavio Paz

OFICIO D. G./ 331 /2014

Dirección General

México, D. F., a 26 de agosto de 2014

Asunto: Designación de Responsable para la atención
De las observaciones del art. 73 de la LGCG



LIC. MARCO ANTONIO ABAID KADO
Oficial Mayor de la Secretaría de
Educación Pública
Presente

Por instrucciones superiores y en atención al oficio No. OM-0448 mediante el cual nos informa de los trabajos realizados para dar cumplimiento al Artículo 73, numeral I, inciso b) y al numeral II, incisos e), f) y g), del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno en la cual establece que la Secretaría de Educación Pública deberá reportar sobre la corrección de las irregularidades detectadas durante el tercer trimestre del año, así mismo solicita nuestra colaboración para coordinar a los Institutos Estatales para la Educación de los Adultos y Delegaciones en las Entidades Federativas, pues son ellos quienes ejercen los recursos correspondientes y, en consecuencia, quienes deben generar y entregar la información.

Al respecto, anexo me permito remitir, a usted un listado del personal designado por los Organismos Estatales para atender y dar seguimiento a las observaciones señaladas, así como las acciones para la solventación de las mismas, es pertinente señalar que dicha información fue remitida a los correos electrónicos: ayuda.art73@sep.gob.mx; y dsotoa@gob.mx; respectivamente.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

LIC. ALFREDO LLORENTE MARTÍNEZ
Director General

cc.p.
Lic. Rodolfo Demetrio Alor Muñoz
C. P. Alfonso Mondragón García
Lic. José Carlos Rocha Silva
AMG/ICRS/VCD/peh*

Director General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP
Director de Planeación, Administración y Evaluación del INEA
Subdirector de Planeación, Programación y Presupuesto

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN

FORMATOS CONAC 2014 RAMO 33

26 de agosto de 2014

	ESTADO	ENLACE	IRREGULARIDADES 1° TRIMESTRE 2014
1.	AGUASCALIENTES	Carmen Laura Díaz Delgado	No tiene irregularidades
2.	BAJA CALIFORNIA ✓	Ps Sandra Lizeth Razo Padilla	No tiene irregularidades
3.	BAJA CALIFORNIA SUR ✓	Alma Sofía Rosas Amador	No tiene irregularidades
4.	CAMPECHE ✓	Lic. Condia Catalina Guzmán Heredia	No tiene irregularidades
5.	COAHUILA	Lic. María Sandra Fuentes Garza	No tiene irregularidades
6.	COLIMA	Lic. Francisco Montes Fuentes	No tiene irregularidades
7.	CHIAPAS	C. P. Araceli Velazco Díaz	No tiene irregularidades
8.	CHIHUAHUA ✓	Dively Lizzet Salazar Hernández	No tiene irregularidades
9.	DURANGO	Antonio Valles Vela	No tiene irregularidades
10.	GUANAJUATO	C. P. Cecilia Rosales Velasquez	No tiene irregularidades
11.	GUERRERO ✓	Lic. René Ahuactzin Sánchez	No tiene irregularidades
12.	HIDALGO	Lic. Víctor Gress Hernández	No tiene irregularidades
13.	JALISCO ✓	Héctor Alfonso Sainz Dávila	No tiene irregularidades
14.	MÉXICO ✓	C. P. Cesar Hesiquio del Castillo Uribe	
15.	MICHOACÁN	C. P. Octavio González Suarez	No tiene irregularidades
16.	MORELOS ✓	C. P. Adriana Contreras Melgarejo	No tiene irregularidades
17.	NAYARIT	Lic. Ulises Agustín Agiar Quintero	
18.	OAXACA	Lic. Sujeyla Santiago Gallegos	No tiene irregularidades
19.	PUEBLA ✓	Lic. Rene Zurita Sánchez	No tiene irregularidades
20.	QUERETARO ✓	Ing. Jesús Mario León Hernández	No tiene irregularidades
21.	QUINTANA ROO ✓	Lic. Manuel Herrera Carrillo	
22.	SAN LUIS POTOSÍ	Lic. Angel Felix Moya Garza	No tiene irregularidades
23.	SINALOA ✓	Adilene Abigail Navidad Parra	No tiene irregularidades
24.	SONORA ✓	Lic. Jesús Cota Sánchez	No tiene irregularidades